

**ALCALDÍA** 

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5552

DECRETO Nº 13833 / 2018

ARICA, 26 de Septiembre de 2018.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de CERDA VALENZUELA RODRIGO ALEJANDRO.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5552					
Actividad Económica	PANADERIA PASTELERIA PAN CECINAS PRODUCTOS PASTELERIA EMPANADAS BEBIDAS					
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				$\Lambda$	
Dirección Comercial	EL ROBLE 3932					
Nombre del Contribuyente	CERDA VALENZUELA RODRIGO ALEJANDRO					
Rut	14294838-9				1 1	
Dirección Particular	EL ROBLE 3932					
Correo electrónico			Celular	Fono		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
Fecha de Solicitud	25/09/2018	Otorgación Nº	8-5552	Fecha	25/0	9/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde

BENEDICTO COLINA AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MCC/srr

SECRETARIA SI SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arıca Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www muniarica.cl

